



ACTA COMISIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

81ª SESIÓN ORDINARIA
Viernes 25 de julio de 2025

Asistentes:

Ministro de Justicia y Derechos Humanos	Sr. Jaime Gajardo Falcón
Subsecretario de Justicia	Sr. Ernesto Muñoz Lamartine
Presidenta de la Corte Suprema (s)	Sra. Gloria Ana Chevesich
Fiscal Nacional Ministerio Público	Sr. Ángel Valencia Vásquez
Subsecretaría de Derechos Humanos	Sra. Daniela Quintanilla Mateff
Defensora Penal Pública	Sra. Verónica Encina Vera
Director de Justicia y Auditor General de Carabineros de Chile	General (J) Sr. Jaime Elgueta
Director General Policía de Investigaciones de Chile	Sr. Eduardo Cerna Lozano
Director Nacional (S) de Gendarmería de Chile	Sr. Rubén Pérez Riquelme
Representante Servicio Nacional de Menores	Sra. Emilia Moreno
Directora del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil	Sra. Rocío Faúndez García
Secretaría Ejecutiva	Sra. Macarena Cortés Camus



Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 ter de la Ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quórum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación efectuada por la Secretaria Ejecutiva de la Comisión, Sra. Macarena Cortés Camus, por especial encargo del Presidente de la Comisión, señor Jaime Gajardo Falcón, Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

Sesión:

Inicia la reunión el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, **Sr. Jaime Gajardo Falcón**, saludando a las autoridades presentes. Señala que lo primero que hay que realizar es aprobar el acta de la sesión N° 80, de fecha 29 de mayo de 2025. Se aprueba el acta de parte de las autoridades, con excepción de la Presidenta de la Corte Suprema (s), Sra. **Gloria Ana Chevesich**, quien se abstiene por no haber asistido a dicha Sesión.

Se deja constancia que el representante del Colegio de Abogados, **Sr. Matías Insunza**, no asiste a la presente Sesión, quien señaló encontrarse fuera del país y sólo poder asistir a ésta de manera virtual.

1. Protocolos para la notificación de resoluciones judiciales a los establecimientos penitenciarios.

El Ministro de Justicia y Derechos Humanos, **Sr. Jaime Gajardo**, introduce el único punto de la tabla, que es la revisión de los protocolos de comunicación y elaborar un plan de acción entre las instituciones del sistema de justicia penal para fortalecer la custodia y seguridad de las personas que ingresan y egresan de los recintos penales.

Dado lo delicado del punto y considerando que las contrapartes técnicas han preparado el contenido de esta presentación, atendidas además las circunstancias que llevaron a la realización de esta Sesión, el Sr. Ministro propone que en adelante esta sesione con los miembros titulares, es decir, solamente con aquellos que están contemplados en la ley. Esta propuesta es aceptada por los asistentes a la Sesión.

A continuación, el Sr. Ministro solicita que la Sesión sea declara reservada, atendidos los motivos ya expuestos.

Considerando lo expuesto anteriormente, se deja constancia de los siguientes acuerdos:

1. Se acuerda aprobar un plan de acción que involucra un protocolo reforzado de comunicación y seguimiento entre Ministerio Público, Poder Judicial y Gendarmería de Chile para las órdenes de ingreso a privación de libertad, traslado y egreso de establecimientos penitenciarios, de personas que, a solicitud del Ministerio Público, los tribunales consideren de especial interés por estar vinculados al crimen organizado.



2. Este plan de trabajo será presentado en una próxima sesión extraordinaria, que será convocada en dos semanas.
3. Se acuerda que este trabajo se realizará en la Subcomisión de Crimen Organizado y que se convocará a un representante del Ministerio de Seguridad Pública y, se convocará al Ministro de dicha subsecretaría de Estado a la próxima reunión a celebrarse sobre la materia.

Se pone término a la presente Sesión.